



ACTA DE NACIMIENTO

NÚMERO

En Cuenca del Becerro a las diez horas
del día cuatro de febrero de mil novecientos

mil noventa y cinco, ante D. Domingo Villanueva
Juez Municipal y D. Blas Carrasquero y Aranda
Secretario, compareció Antonio Guerrero

Higuera natural de esta
término municipal de id provincia de Malaga
domiciliado en Calle Alameda

presentado con objeto de que se le inscriba en el registro civil, un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació el día
de ayer del mes de enero a las once y
ochenta horas

Que es hijo legítimo del matrimonio
natural de esta, término municipal de id

provincia de Malaga
su ocupación Alcarave y domiciliado en Calle Alameda

y de María Orosco Benmueler natural de
esta término municipal de id

, provincia de Malaga, su ocupación la de
su hijo y domiciliada en Calle Alameda

Que es nieto por línea paterna de Don Domingo Guerrero
Argemira natural de esta

término municipal de id, provincia de Malaga
mayor de edad, de estado

de ejercicio del comercio
domiciliado en Calle Alameda

y de María Benmueler Poratke natural de
esta término municipal de id

provincia de Malaga mayor de edad, de estado
de ejercicio su hijo

domiciliada en Calle Alameda

y por línea materna de Don Orosco Mantu
natural de esta término

municipal de id provincia de Malaga

mayor de edad, de estado de ejercicio

domiciliado en Calle Alameda

y de San Benito de Pineda
natural de esta término municipal de San Benito
, provincia de Salamanca mayor de edad, de
estado casado de ejercicio Procurador
y domiciliada en el id

Y que expresado niño se le puso
el nombre de Antonio

Todo lo cual presenciaron como testigos Don Cipriano
del natural de San Benito
provincia de Salamanca mayor de edad, de estado soltero
de ejercicio Procurador domiciliado en San Benito

y Don Manuel natural de San Benito
provincia de Salamanca mayor de
edad, de estado soltero de ejercicio Procurador
domiciliado en San Benito

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben suscribirla
á que la leyeran por sí misma, si así lo creían conveniente, se estampó en ella
el sello del Juzgado Municipal, y la firmaron el señor Juez y los testigos, y

no el compareciente por aparecer
sin saber

y de todo ello como Secretario certifico.

Louique Villarjo

Manuel Domingo





ACTA DE NACIMIENTO.

Número 27
Manuel Guerrero
Aguiar

X

En la villa de Cuevas del Encinar
a las diez de la mañana del día once
de Setiembre de mil ochocientos Setenta y nueve
ante D. Miguel Villarino Ponce
Juez municipal y D. Rafael Sabido, Jefe
Secretario, compareció Juan Sabido Ponce
natural de esta villa, término
municipal de la misma, provincia de
Malaga de edad, domiciliado en
este pueblo, calle
Real número
según la cédula de vecindad núm. Setenta que exhibe,
presentando, con objeto de que se inscriba en el Registro civil, un
niño; y al efecto, como parientes del mismo declaró
Que dicho niño nació en su casa habitación

el día diez de Setiembre
a las diez de la tarde
Que es hijo legítimo de Manuel Guerrero Aguiar
natural de esta villa

de María Periquero Perico
natural de esta villa, término
municipal de la misma, provincia de
Malaga

Que es nieto por la línea paterna de Manuel Guerrero
natural de esta villa, prov. de Malaga

de Ana Aguiar
natural de esta villa
término municipal de la misma
provincia de Malaga
domiciliado en la misma

y por la linea materna de *Antonio Aguilar natural*
de este pueblo por el de Malaga

de *Juan Ponce*
natural *de esta villa*

término municipal *de la misma*

provincia *Malaga*

domiciliado en

en la misma

Y que a expresado niño se le *puso* el
nombre de *Juan de la S^a Trinidad*

Todo lo cual presenciaron como testigos *J. Fori Morera*
Bermudez natural de *esta villa*

término municipal *de la misma* provincia de

Malaga mayor de edad, *Caradiz de*

Secret. domiciliado

en *este pueblo*

y *Salvador Leillanjo Ponce* natural de *esta villa*

término municipal *de la misma*

provincia de *Malaga* mayor de edad *Caradiz de*

Casiqu y domiciliado *en este pueblo*

Leida íntegramente esta Acta, é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian convenien-
te, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal y la firmaron el
Sr. Juez, *testigos que saben qual compuso*

miel por no saber

Miguel Villacrespo

Fori Morera

A. B. Labrador